

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicado: 2022-00065

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que la notificación personal del auto interlocutorio No. 397 del 15 de agosto de 2023, que admitió el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, se surtió para la aseguradora Seguros Confianza S.A., a través de correo electrónico de conformidad con el último inciso del artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, el día 25 de agosto de 2023.

De conformidad con el Art. 225 del CPACA el término para responder el llamamiento en garantía transcurrió durante los días: 30,31 de agosto, 1,4,5,6,7,8,11,12,13,21,22,25 y 26 de septiembre de 2023.

- El día 13 de septiembre de 2023 la llamada en garantía Confianza Seguros S.A contestó la demanda y el llamamiento en garantía. Formuló excepciones.

No se contabilizaron términos del 14 al 20 de septiembre de 2023, debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que la notificación personal del auto interlocutorio No. 441 del 6 de septiembre de 2023, que admitió el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, se surtió para la aseguradora Suramericana S.A y la Aseguradora Solidaria de Colombia, a través de correo electrónico de conformidad con el último inciso del artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, el día 13 de septiembre de 2023.

De conformidad con el Art. 225 del CPACA el término para responder el llamamiento en garantía transcurrió durante los días: 25,26,27,28,29 de septiembre, 2,3,4,5,6,9,10,11,12 y 13 de octubre de 2023.

- El día 19 de septiembre de 2023 la llamada en garantía Suramericana Seguros S.A contestó la demanda y el llamamiento en garantía. Formuló excepciones.
- El día 4 de octubre de 2023 la llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A contestó la demanda y el llamamiento en garantía. Formuló excepciones.

No se contabilizaron términos del 14 al 20 de septiembre de 2023, debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura.

Sírvase proveer,

Santiago de Cali, 17 de octubre de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, flowing letters that appear to read 'CWC' followed by a long horizontal stroke and a final flourish.

CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Secretario